

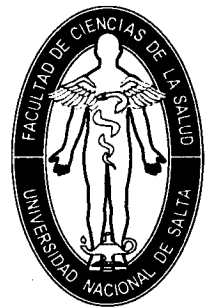


Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -CD- N° 861 - 24

26 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12070/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOLOGIA HUMANA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 031/24, emite el dictamen correspondiente con fecha de 07 de Noviembre de 2.024 (fojas 90 y 96) refrendados por cada uno de los Miembros del Jurado, según Resolución C.S. N° 215/21.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Despacho N° 364/24 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 del 16-12-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "FISIOLOGIA HUMANA" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de ésta Universidad, la designación del Med. José Sebastián SCHANZ ESTRADA, DNI N°: 25.069.465, en el Cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "FISIOLOGIA HUMANA" de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande la presente designación, en el Cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad,



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024-30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

**"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"**



RESOLUCION -CD- N° 861 - 24


26 DIC' 2024

Salta,
Expediente N° 12070/23


según Resolución C.S. N° 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín de la Universidad y hágase saber a: Consejo Superior, al interesado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, de ésta Facultad a sus efectos.

DP y CD
mgdf
le.
HMC


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa